

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

48726 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a la notificación del trámite de audiencia y propuesta de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-220/2013.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de audiencia y propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-220/2013 incoado contra Juan Manuel Mata Navarra, domiciliado en Caravaca de la Cruz (Murcia), por haber realizado la colocación de dos tubos en el cauce de un barranco en el Paraje El Llano, en el término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia), sin la correspondiente autorización, que no ha podido ser notificado en el domicilio del interesado porque intentada la notificación estaba ausente.

Se impone una sanción de 4.000 euros y se ordena la reposición del terreno a su estado anterior, con la retirada de los tubos colocados en el cauce del barranco, en el plazo de 15 días. Esta medida quedará suspendida en el caso de que se solicite autorización para el mantenimiento de las actuaciones denunciadas, y quedará a resultas de lo que se resuelva en el expediente de autorización que, en su caso se tramite, si el interesado así lo solicita, en un procedimiento diferente al presente expediente sancionador. En el supuesto de incumplimiento de la orden anteriormente decretada y con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá por parte de este Organismo a la ejecución forzosa de dicha medida, procediendo a su exigibilidad con imposición de multas coercitivas y/o mediante ejecución subsidiaria a su costa.

Contra la propuesta de resolución que se le comunica conforme el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en un plazo de quince días podrán alegar cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos ó intereses, pudiendo recogerse copia de la propuesta en dicho Organismo, c/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 20 de diciembre de 2013.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A130071148-1